

ANUNCIO

BOLETÍN N° 51 - 11 de marzo de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

AÑORBE

Información pública del proyecto de revisión de la ponencia de valoración

El Pleno del Ayuntamiento de Añorbe aprobó, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2021, el proyecto de revisión de la ponencia de valoración del municipio de Añorbe.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, se somete el proyecto de ponencia de valoración a información pública durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, insertando también el citado anuncio en el tablón de anuncios, en la página web y sede electrónica del Ayuntamiento de Añorbe.

Durante dicho plazo de exposición, el proyecto de ponencia de valoración estará a disposición de las personas interesadas para su consulta en las oficinas municipales así como en la página web o sede electrónica municipal, a fin de que puedan consultar el expediente y formular las alegaciones reparos u observaciones que consideran oportunas.

Añorbe, 11 de febrero de 2022.–El alcalde, Joaquín Sanz Goñi.

Código del anuncio: L2203272